

mentos que se someten a su aprobación, y a solicitar el envío gratuito de los mismos.

San Sebastián, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Pedro Martínez de Artola.—27.992.

SOCIEDAD AUDIOVISUAL DOS ORILLAS, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para asistir a la Junta General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada en el domicilio social (calle Infanta María Teresa n.º 7, 1.º B) el día 29 de junio de 2004 a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004, a la misma hora e igual lugar, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado habido en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen de la situación económico-patrimonial de la sociedad y, a resultas de dicho examen, la adopción, en su caso, del acuerdo de Soli-citud al Juzgado de declaración de la sociedad en estado legal de suspensión de pagos o de quiebra.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales del ejercicio 2003 y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio, y podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de junio de 2004.—El liquidador. D. José Antonio Villoslada Saravia.—29.184.

SOCIEDAD DE DESARROLLO SIERRA MORENA CORDOBESA, S.A.

Por la presente se convoca a los accionistas de la Sociedad de Desarrollo Sierra Morena Cordobesa, Sociedad Anónima, a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio sito en calle Vistalegre, 1, de Cerro Muriano (Córdoba), el próximo día 28 de junio de dos mil cuatro, a las trece horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día veintinueve de junio, en segunda convocatoria, a fin de examinar y resolver los siguientes puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y Memoria de Gestión correspondientes al ejercicio 2003 y aplicación de resultados. Nombramiento si procede de auditores de cuentas.

Segundo.—Informe sobre regularización por disminución del capital social de la entidad y en su caso, adopción de los acuerdos que procedan.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión o designación en su caso de dos interventores de acta, según artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste a examinar y obtener en el domicilio social, o mediante envío inmediato y gratuito todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Montoro (Córdoba), 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Admón (Fdo. José A. del Solar Caballero).—27.253.

SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, Sociedad Anónima», adoptado en reunión de fecha 2 de junio de 2004, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en el Parque Tecnológico de Asturias, en Llanera, el día 28 de junio de 2004 a las 9:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de Junio de 2004 a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Vicepresidente del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión social durante aquel ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de la aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Facultar al Secretario del Consejo de Administración para que, en interpretación, aplicación, ejecución, ejercicio y desarrollo de los acuerdos adoptados en la Junta, otorgue cuantos documentos públicos y privados sean precisos a fin de lograr su inscripción en el Registro Mercantil y realice todas las actuaciones que fueran necesarias a los fines anteriormente citados, incluidos la sub-sanación y el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su aplicación e inscripción registral.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas o designación de dos interventores al efecto.

A partir del momento de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tendrá derecho de asistencia a la Junta todo socio que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, tenga inscritas a su nombre diez o más acciones en el libro-registro de acciones nominativas. Para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto, será lícita la agrupación de acciones.

Llanera, 2 de junio de 2004.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, don Graciano Torre González.—28.978.

SOLALMER, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas de la Sociedad

El Administrador único de la Sociedad Solalmer, Sociedad Anónima, provista de N.I.F. A-28.180.784, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 28 de junio de 2004 a las 10 h en primera convocatoria en Rambla de Catalunya 105, pral. 2.ª, Barcelona, y en su defecto, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria. Los asuntos a discutir están previstos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del nombramiento de Don Christopher Anthony Herrod como Administrador único de la Sociedad.

Segundo.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Toma de conocimiento y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, así como del Informe referente a negocios sobre acciones propias de la Sociedad y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes a los ejercicios sociales transcurridos desde el 1 de enero de 1999 al 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Censura de la gestión social.
Quinto.—Delegación de facultades.
Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

De conformidad con los artículos 212.2 y 144.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Sres. Accionistas de consultar en el domicilio social el texto íntegro de los nuevos Estatutos Sociales propuestos, del informe justificativo de la adaptación y de los documentos contables, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 26 de mayo de 2004.—El Administrador único, Christopher Anthony Herrod.—27.937.

SUÁREZ ZAPATA, S. L.

(Sociedad absorbente)

DIFAN, S. L.

y PROMURÍA, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades «Suárez Zapata, Sociedad Limitada»; «Difan, Sociedad Limitada», y «Promuría, Sociedad Limitada», celebradas el 24 de mayo de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión mediante absorción de las dos últimas por la primera. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Administrador de «Suárez Zapata, Sociedad Limitada», José Suárez Zapata.—El Administrador de «Difan, Sociedad Limitada», Juan Manuel Suárez Zapata.—El Administrador de «Promuría, Sociedad Limitada», Francisco Javier Suárez Zapata.—27.807.

1.ª 7-6-2004

SUMIFONSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria que celebrará la comercial «Sumifonsa, Sociedad Anónima» en los locales de Ruralcaja, sita en Castellón, calle Enmedio, número 3, a las diez horas y treinta minutos, del próximo día 25 de junio de 2004 en primera convocatoria y el día 26 de junio de 2004 a las once horas en segunda convocatoria, a continuación concurrirémos con una Junta General Extraordinaria.

Orden del día Asamblea Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho